



## ACTA

SESIÓN	1/18
FECHA	21 de noviembre de 2018
LUGAR	Pabellón Insular Santiago Martín, La Laguna.
EMPIEZA	13.30
TERMINA	14.30

### ASISTENTES

DOÑA/DON	ENTIDAD REPRESENTADA	CARGO	SI	NO
José Antonio Valbuena Alonso	Cabildo de Tenerife	Presidente	X	
Cristóbal Rodríguez Piñero	Cabildo de Tenerife	Vocal	X	
José Manuel Bermúdez Esparza	Ayuntamiento de S/C de Tenerife	Vocal	X	
Carlos Augusto Correa Correa	Ayuntamiento de S/C de Tenerife	Vocal	X	
Flora Marrero Ramos	Ayuntamiento de La Laguna	Vocal		X
Juan Antonio Romero Santos	Ayuntamiento de Tegueste	Vocal	X	
Blanca Pérez Delgado	Viceconsejería de Medio Ambiente	Vocal		X
Virginia Estévez Adán	Servicio Provincial de Costas	Vocal	X	
Demófilo Díaz Rojas	AAVV Parque Rural La Laguna	Vocal	X	
Pedro Félix González Martín	AAVV Parque Rural La Laguna	Vocal	X	
Luján González Izquierdo	AVV Parque Rural Santa Cruz	Vocal	X	
Gregoria Alonso Jiménez	AAVV Parque Rural Santa Cruz	Vocal	X	
Juan Antonio Herrera Siverio	AAVV Parque Rural Santa Cruz	Vocal	X	
Sin designar	AAVV Tegueste	Vocal		
Sin designar	AAVV La Laguna	Vocal		
Andrés Hernández Baute	AAVV Santa Cruz	Vocal	X	
Mario Garrido López	Unión Profesional de Canarias	Vocal	X	
José Luis Déniz Pérez	Cofradía de Pescadores de San Andrés	Vocal	X	
Antonio Santiago Negrín Gómez	Empresariado agrícola y ganadero	Vocal	X	
Juan Luis Sosa Díaz	Asociación Mercadillo Agricultor Tegueste	Vocal	X	
Eustaquio Villalba Moreno	ATAN	Vocal	X	
José Gregorio Rodríguez Rguez.	Cabildo de Tenerife	Secretario	X	

C/ Las Macetas, s/n. Pabellón Insular Santiago  
Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 843 440  
www.tenerife.es

1/3

Código Seguro De Verificación	ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	27/12/2019 13:42:08
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	17/12/2019 14:11:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==</a>		



A continuación, se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

**1.- Constitución del Consejo General de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.** Una vez publicado en el BOP del 9 de marzo de 2018 la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico que lo rige, se declara legalmente constituido el Consejo General de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

**2.- Aprobación de normas complementarias de funcionamiento hasta que sean designados o elegidos todos los componentes del Comité de Participación.** Conforme a lo previsto en el artículo 3.2 p) del Reglamento Orgánico del Consejo General y órganos complementarios de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, se aprueban las siguientes normas complementarias de funcionamiento del Consejo General:

“Disposición Transitoria Primera: Hasta tanto no hayan sido designadas o elegidas todas las personas componentes del Comité de Participación, y pueda celebrar su sesión constitutiva, asistirán a las sesiones del Consejo General todas las ya designadas o elegidas, y podrá la Presidencia realizar designaciones provisionales de representantes en función de su trayectoria en órganos de participación o que hayan intervenido en los talleres participativos previos a la creación de los órganos de la Reserva.”

“Disposición Transitoria Segunda: Para el caso de que una Administración no haya designado su representación en el Consejo General, se convocará a quien legalmente tenga atribuida la representación del organismo, sin perjuicio de que acuda a la sesión otra persona autorizada por la misma”.

**3.- Designación del Comité Científico.** Se acuerda designar, de manera condicionada a su aceptación, a las siguientes personas como componentes del Comité Científico de la Reserva:

**Universidad de La Laguna:**

- Doña Marisa Tejedor Salguero (Edafología).
- D. José María Fernández Palacios (Ecología).
- D. Marcelino del Arco Aguilar (Botánica).
- D. Alberto Brito Hernández (Biología Marina).
- Dña. Victoria Marzol (Geografía).
- D. Luis Bermejo Asensio (Agronomía).
- Dña Esther Torrado (Sociología).
- D. Manuel Hernández González (Historia).
- D. Federico Aguilera Klink (Economía).

**CESIC:** D. Manuel Nogales Hidalgo.

**Instituto Oceanográfico:** D. José López Abellán.

Además, por sugerencia de D. EUSTAQUIO VILLALBA, se acuerda añadir a una persona con especialidad en Geología, y a otra especialista en Patrimonio Histórico.

**4.- Informe del Director de la Reserva sobre los objetivos generales del Plan de Acción y actuaciones realizadas en los últimos meses.** Toma la palabra D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA para explicar que los objetivos de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, que se plasman en el Plan de Acción, son más amplios que los del Parque Rural de Anaga, y su ámbito territorial también es más extenso. Desarrollar este Plan de Acción no es sencillo, ya que exige como tarea previa analizar las líneas de trabajo de las distintas Administraciones con ámbito competencial sobre la Reserva con la finalidad de orientar dichas actuaciones al cumplimiento del Plan de Acción. Este propósito puede

Código Seguro De Verificación	ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	27/12/2019 13:42:08
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	17/12/2019 14:11:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==</a>		



conseguirse mediante la suscripción de convenios de colaboración entre las Administraciones afectadas, o bien dotar a la Reserva de la Biosfera de un órgano consorcial con poder ejecutorio y que lleve a cabo de forma centralizada todas las líneas de trabajo del Plan de Acción. Sería una figura más operativa, pero con una gran complicación en la fase de puesta en marcha, especialmente si se integra a la Administración del Estado, pero podría adoptarse una fórmula en la que no se incluya al Estado. Para avanzar en esta vía organizativa, anuncia el propósito de encargar a GESPLÁN la redacción de un estudio con una propuesta concreta de consorcio, en la que se describa su estructura y funciones.

D. LUJÁN GONZÁLEZ IZQUIERDO solicita que se le aclare si la puesta en marcha de los órganos de la Reserva de la Biosfera va a suponer la desaparición de la Junta Rectora del Parque Rural de Anaga. Le contesta D. José Antonio Valbuena que no, que se trata de dos órganos paralelos y con distintos cometidos.

D. JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ interviene para manifestar su firme compromiso con la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, y de ahí su interés por asistir personalmente en representación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a esta primera sesión del Consejo General. Con respecto a lo que se ha comentado, manifiesta que la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga no puede sustituir a la Junta Rectora del Parque Rural, pero es preciso crear un órgano que lleve a cabo los compromisos que se adquieren con la UNESCO al recibir el título de Reserva de la Biosfera, ya que si no se cumplen los objetivos del Plan de Acción se puede perder ese estatus. Se declara a favor de la constitución de un consorcio, aunque reconoce que es complicado y que lleva tiempo ponerlo en marcha. Mientras tanto, hay que ir ejecutando el Plan de Acción, y en este sentido algunas de las actuaciones incluidas en el proyecto DUSI del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife concuerdan con los objetivos del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera.

D. ANDRÉS HERNÁNDEZ BAUTE pregunta cual sería el cometido del Consorcio, si agiliza los trámites o integra a las Administraciones consorciadas de alguna manera. Se le contesta que el Consorcio sustituye a las Administraciones integradas en determinados ámbitos, pero está igualmente sujeto a la ley, por lo que los trámites no cambian.

D. PEDRO FÉLIX GONZÁLEZ entiende que lo primero es ver cuál es la fórmula de gestión de la Reserva, y en este sentido solicita aclaraciones. D. José Antonio Valbuena le explica que precisamente ese es el punto en el que nos encontramos, y que próximamente se traerá un esbozo de lo que puede ser el futuro consorcio.

**5.- Ruegos y preguntas.** Se registraron las siguientes intervenciones:

D. ANDRÉS HERNÁNDEZ BAUTE solicita que se cumpla la previsión del Reglamento Orgánico de que se contrate a un profesional externo para que asista al Comité de Participación, a lo que D. José Antonio Valbuena aclara que cuando comience el próximo ejercicio presupuestario se atenderá esta demanda. Al propio tiempo, reclama que se permita asistir con asesores a los representantes vecinales, de la misma manera que pueden hacerlo los representantes de las Administraciones.

D. MARIO GARRIDO LÓPEZ interviene para explicar a los asistentes que, en la Unión Profesional de Canarias, asociación a la que representa, están integrados unos 14.000 profesionales de un total de 20 colegios profesionales que pueden prestar su apoyo a las cuestiones que se susciten relacionadas con la gestión de la Reserva de la Biosfera. Opina que es urgente poner en marcha el Plan de Acción, ya que Anaga está sufriendo una gran presión a la que es preciso dar una respuesta.

D. EUSTAQUIO VILLALBA ruega que las próximas convocatorias se fijen en horario de tarde, ya que por la mañana es difícil compaginar la asistencia con las actividades laborales.

DILIGENCIA: Acta aprobada en sesión de 7 de noviembre de 2019

El Secretario: José Gregorio Rodríguez Rodríguez

La Presidenta: María Isabel García Hernández

Código Seguro De Verificación	ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado		27/12/2019 13:42:08	
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado		17/12/2019 14:11:24	
Observaciones		Página	3/3		
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZoR1V3gS/5casHsobR7kXQ==</a>				